



(PRIMER APELLIDO)

(NOMBRE)

(SEGUNDO APELLIDO)

Nacido/a en _____ provincia de _____, en fecha _____, con despacho profesional en _____, provincia de _____, código postal _____, calle/plaza/avda. _____ núm. _____, teléfono (fijo) _____, teléfono (móvil) _____, e-mail: _____ y provisto del D.N.I núm. _____.

EXPONE:

Que al amparo del Apartado 1º, Artículo 5º del Real Decreto 693/68, de 1 de abril (B.O.E. número 85, del 9 de abril), y estando en posesión del título de _____, según acredita, desea incorporarse al Colegio de Administradores de Fincas de Valencia y Castellón, para lo que acompaña a la siguiente solicitud los documentos que se señalan al dorso, y manifiesta su aceptación a los Estatutos del Colegio al que se incorpora y las normas de carácter administrativo y económico establecido por éste.

Que previos los trámites pertinentes, autorice la incorporación del solicitante en el COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE VALENCIA-CASTELLÓN, como miembro

_____, a _____ de 20____

Fdo.: _____

SR. PRESIDENTE DEL COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE VALENCIA-CASTELLÓN

Colegiado Territorial N.º: _____

Fecha ingreso: _____

Acta número: _____

Efectos económicos: _____

NORMAS PARA EL ACCESO CON TITULOS DE INGRESO DIRECTO RECOGIDOS EN EL APARTADO 1º DEL ARTÍCULO 5º, DEL REAL DECRETO 693/68, DE FECHA 1 DE ABRIL

Licenciados en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, en Ciencias Empresariales, en Administración y Dirección de Empresas, en Arquitectura, en Ciencias Químicas, Diplomados en Ciencias Empresariales, Profesores Mercantiles, Procuradores de los Tribunales de Justicia, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros de Montes, Veterinarios, Ingenieros Técnicos Agrícolas, Ayudantes de Montes, Ingenieros Técnicos Forestales, Arquitectos Técnicos, Graduados Sociales y Diplomados en Relaciones Laborales, Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ingenieros Industriales e Ingenieros Técnicos Industriales, Ingenieros de Minas, Licenciados en Geografía e Historia, Licenciados en Ciencias Físicas, Graduados en Finanzas y Contabilidad, Ingenieros Técnicos en Topografía, Ingenieros en Informática, Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, Ingenieros de Telecomunicación, Licenciados en Psicología, Ingenieros Técnicos Navales, Licenciados en Filosofía y Ciencias de la Educación, Diplomados en Gestión Comercial y Marketing, Ingenieros Técnicos en Explotación de Minas, Diplomados en Matemáticas, Licenciados en Matemáticas, Ingenieros Técnicos en Informática de Gestión, Diplomados en Gestión y Administración Pública, Licenciados en Investigación y Técnicas de Mercado, Grado en Ingeniería de la Edificación, Grado en Dirección y Creación de Empresas, Grado en Economía y Gestión, Licenciados en Filosofía y Letras, Licenciados en Sociología, Ingenieros Químicos, Licenciados en Pedagogía, Licenciados en Ciencias Ambientales, Licenciados en Psicopedagogía, Diplomados en Empresas y Actividades Turísticas, Diplomados en Magisterio, Licenciados en Ciencias Biológicas, Licenciados en Filología, y Licenciados de la Marina Civil, Licenciados en Antropología, Grado en Ingeniería de Materiales, Grado en Admón. De Empresas y Gestión de la Innovación, Grado en ciencia y Tecnología de la Edificación, Grado en Comercio, Grado en Dirección de Empresas, Graduado en Ciencias Audiovisuales, Licenciados en Humanidades

ADMINISTRATIVAS:

- 1.- Solicitud por duplicado en modelo oficial (una solicitud se remitirá al Consejo General).
- 2.- Fotocopia del Título compulsada por el Colegio donde se presenta la instancia o, en su defecto, certificación académica y justificante de haber abonado las tasas para la expedición del Título que se hace constar en el anverso.
- 3.- Tres fotografías (dos de ellas se remitirán al Consejo General).
- 4.- Declaración de no estar incurso en inhabilitación (margen izquierdo de la solicitud).
- 5.- Diligencia del Colegio certificando el alta del nuevo colegiado/a (margen derecho de la solicitud).
- 6.- Certificado de antecedentes en vigor
- 7.- Fotocopia del DNI

NOTA: De esta documentación, al Consejo General sólo ha de remitirse una solicitud de modelo oficial y dos fotografías. El resto de documentos quedará en poder del Colegio correspondiente.

ECONÓMICAS:

- 1.- La cuota de entrada que tenga establecida el Colegio y la cuota del Consejo General.
- 2.- La cuota mensual que corresponde en el Colegio en que se solicita el ingreso.

DECLARACIÓN

El firmante declara no estar incurso en inhabilitación o suspensión profesional o colegial, como consecuencia de resolución judicial firme. Y para que conste y a petición del Colegio de Administradores de Fincas en que solicito el ingreso, firmo la presente en el lugar y fecha que se indica en el anverso

(firma del solicitante)

DILIGENCIA DE COLEGIACIÓN

La Junta de Gobierno, a la vista de la documentación aportada, en su reunión del día _____ (Acta Número _____), aprueba esta colegiación, con el número Territorial _____.

Valencia a ____ de _____ de 20__

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Sebastián Cucala Crespo

Vanina Cernotto



Responsable del tratamiento	Sus datos formarán parte de los ficheros y tratamiento de Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Valencia y Castellón, (en adelante El Colegio) con domicilio social en la Plaza Crespins, 3, código postal 46003 – Valencia con CIF Q4676006B,
Datos de contacto de nuestro delegado de protección de datos:	Cualquier consulta o cuestión relacionada con el tratamiento de su información lo podrá consultar con nuestro Delgado de Protección de Datos a través de su correo electrónico tic@aaaffvalencia.es
Finalidad:	Gestionar su solicitud de colegiación, así además de remitirle información sobre los eventos, talleres, jornadas y demás actividades que desarrolla y organiza el colegio. Además, sus datos, serán tratados acorde a los Estatutos de esta entidad para el buen funcionamiento y desarrollo de todas las actividades y servicios ofrecidos en el Colegio.
Comunicación de datos a terceros	Los datos recogidos en la presente solicitud serán comunicados al Consejo General de Colegios de Administradores de fincas para que se curse debidamente acorde a la normativa interna y a la ley de Colegios Profesionales. Dicha cesión es necesaria para el trámite y su negativa supone la no Colegiación.
Plazo de conservación	Sus datos serán conservados en nuestros ficheros de tratamiento hasta que mantenga su condición de Colegiado. Una vez cause baja, sus datos serán conservados debidamente bloqueados hasta cumplir con los requisitos legales, por ejemplo en materia fiscal o para cumplir con las obligaciones establecidas en la ley de Colegios Profesionales. Una vez cumplidas las obligaciones legales oportunas, serán suprimidos por completo. No obstante, determinados servicios, como por ejemplo la suscripción al boletín de noticias, facilita que usted pueda decidir cuando quiere que no usemos su información para remitirle nuevas comunicaciones.
Legitimación:	Por otra parte, le informamos que los datos serán tratados con la legitimidad que otorga con su consentimiento, así como la legitimidad recogida en el Ley de Colegios Profesionales
Derechos:	En cualquier momento puede revocar el consentimiento prestado para el tratamiento de su información, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento efectuado hasta esa fecha, así como para ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición del tratamiento y portabilidad de los datos que le conciernen dirigiéndose mediante comunicación fehaciente por escrito, acreditando su identidad, a nuestro Delegado de Protección de Datos identificado anteriormente. Y en el caso de que considere, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos

_____ a, _____ de 20____.

Fdo.: _____